ANALISIS DEL SECTOR (Artículo 2.2.1.1.1.6.1 Decreto 1082 de 2015)

CORRPONOR en cumplimiento de las disposiciones vigentes en materia de contratación estatal, y en desarrollo del principio de planeación, procede a realizar el ANALISIS DE LA DEMANDA relativo al objeto del proceso de la modalidad de Contratación De Mínima Cuantía.

DESCRIPCIÓN DE LA NECESIDAD:

La Corporación Autónoma Regional de la Frontera Nororiental "CORPONOR", es un organismo integrante del SINA que ejecuta y coordina las políticas y proyectos que a nivel nacional, departamental y municipal propenden por la conservación y manejo racional y técnico de los Recursos Naturales Renovables en el área de su jurisdicción que es el departamento Norte de Santander.

Que, dentro del Plan de Acción, se tiene establecido el Proyecto 1.3 Gestión del Conocimiento para la regulación y uso eficiente del agua en el departamento Norte de Santander e implementación de proyectos de descontaminación hídrica.

Que, por mandato superior, se consagra el derecho a gozar de un ambiente sano y por ende se establece que es deber del Estado proteger la diversidad e integridad del ambiente, conservar las áreas de especial importancia ecológica y, además, reza que el Estado deberá prevenir y controlar los factores de deterioro ambiental, imponer las sanciones legales y exigir la reparación de los daños causados.

En consonancia, la Ley 99 de 1993 establece: "corresponde a la Corporación ejercer la función de máxima autoridad ambiental en el área de su jurisdicción, de acuerdo a las normas de carácter superior y conforme a los criterios y directrices trazadas por el Ministerio del Medio Ambiente".

En el Departamento Norte de Santander se desarrollan actividades de exploración, explotación y transporte de hidrocarburos, así como de minería legal e ilegal, siembra de productos agrícolas, curtiembre, entre otras, que traen como consecuencia afectaciones ambientales entre ellas la contaminación del recurso hídrico.

En cumplimiento de la normatividad ambiental y en especial el art. 27 del Decreto 2667 del 2012 las Autoridades ambientales competentes deberán realizar programas de monitoreo de las fuentes Hídricas para determinar la calidad de las misma, mediante análisis de ensayos físico químicos.

Que, en el Departamento Norte de Santander se desarrollan actividades de exploración, explotación y transporte de hidrocarburos, así como de minería legal e ilegal, entre otras, que traen como consecuencia afectaciones ambientales entre ellas la contaminación del recurso hídrico.
Otro factor significativo en el Departamento son los continuos atentados terroristas efectuados a la infraestructura petrolera por parte de los grupos armados ilegales, que han causado y siguen causando desastres ambientales de consecuencias incalculables.

Que, debido a los antecedentes relacionados con derrames de hidrocarburos en la jurisdicción, se hace necesario realizar ensayos tales como Metales Pesados, Hidrocarburos, Aceites y Grasas, cuya precisión no se encuentra dentro de los ensayos aprobados por el IDEAM en la Corporación y en consecuencia, es necesario realizar los mismos en laboratorios acreditados para establecer valores cuyos resultados sean permisibles para su tratamiento antes del consumo humano.

Que, dada la importancia y antecedentes de derrames de hidrocarburos, se hace necesario como medida preventiva mantener un contrato abierto el cual permitirá la ejecución de los ensayos acusados en el párrafo anterior.

Que mediante la Resolución 0631 del 17 de marzo del 2015 se reglamentó los ensayos y los valores límites máximos permisibles que beberán cumplir quienes realizan vertimientos puntuales a los cuerpos de agua superficiales y a los sistemas de alcantarillado público.

Que la Corporación cuenta con un laboratorio acreditado por El IDEAM, que es la herramienta para determinar la calidad del agua, pero que no tienen implementado en su totalidad los ensayos establecidos en la Resolución 0631 del 17 de marzo del 2015, para el seguimiento a vertimientos y control de actividades que causan contaminación hídrica.

Con base en lo anterior se debe realizar la contratación con un laboratorio externo debidamente acreditado por el IDEAM en los parámetros que no puedan ser evaluadas por el Laboratorio Ambiental de Corponor.

DESCRIPCIÓN DEL OBJETO A CONTRATAR:

Objeto SERVICIOS DE ENSAYOS DE LABORATORIO ACREDITADO POR EL IDEAM PARA EL CONTROL DE CONTAMINACION DE FUENTES HIDRICAS, QUE NO PUEDEN SER EVALUADAS EN EL LABORATORIO AMBIENTAL DE LA CORPORACION.

Condiciones técnicas requeridas:

La Corporación Autónoma Regional de la Frontera Nororiental CORPONOR, requiere la contratación del servicio de ensayos de Laboratorio acreditado por el IDEAM para el control de contaminación de fuentes hídricas, que no pueden ser evaluadas en el Laboratorio Ambiental de la Corporación, y que cumpla con las siguientes condiciones técnicas:

Laboratorio complemento.

El Laboratorio que prestará los servicios debe estar acreditado por el IDEAM en los ensayos relacionados en este estudio. Este podrá subcontratar con otro laboratorio acreditado por el IDEAM en caso de no poseer la totalidad de los requeridos. La subcontratación no debe ser superior del 40% de los parámetros solicitados. En todo caso, deberá presentar en la propuesta, las Resoluciones de acreditación de los ensayos por el IDEAM y la carta de intención del laboratorio para la prestación de dichos servicios y se denominará laboratorio complemento.

Parámetros a contratar

- Los ensayos a contratar se relacionan en la tabla N°1 respectivamente y el valor de cada prueba se mantendrá durante la vigencia del contrato.
- Presentar la propuesta con el ensayo a analizar, límite de cuantificación, valor total con Iva.
- Si el Límite de cuantificación presentado es menor del que se encuentra en la Tabla N°1 se acepta la propuesta.

Exigencia de acreditación de las pruebas.

Los resultados de las pruebas solicitadas deberán cumplir estrictamente con la metodología acreditada para tal fin y bajo ninguna circunstancia se aceptarán resultados que no cumplan con las metodologías acreditadas por el IDEAM.

La cantidad de ensayos requeridos por el laboratorio de Corponor, estarán sujetos a la necesidad del servicio.

Condiciones de las muestras

El laboratorio que prestará los servicios de ensayos debe garantizar el cumplimiento de los tiempos de preservación y transporte de las muestras.

Tabla N° 1 MATRIZ AGUA RESIDUAL INDUSTRIAL Y AGUA SUPERFICIAL

MATRIZ AGUA RESIDUAL INDUSTRIAL Y AGUA SUPERFICIAL			
IT	**ENSAYO**	**METODO**	**LIMITE DE CUANTIFICACION**
1	ALUMINIO	SM 3030 E, K – EPA 200.8 SM 3111 D	≤ 0.5 mg Al/L
2	ANTIMONIO	SM 3030 E, SM 3113 B	0,003 mg /L

MATRIZ AGUA RESIDUAL INDUSTRIAL Y AGUA SUPERFICIAL			
IT	**ENSAYO**	**METODO**	**LIMITE DE CUANTIFICACION**
3	ARSENICO	SM 3030 F,E, K – EPA 200.8 SM 3114 B, C	0,001 mg /L
4	BTEX (Benceno, Tolueno, Etilbenceno y Xileno)	EPA 5030 C- EPA 8260 C EPA 5021 A, EPA 8015 D	≤0.1 mg/L
5	BARIO	SM3030 F, SM 3111D	0,5 mg/L
6	BICARBONATOS	SM 2320 B	2 mg/L
7	BORO	Norma ISO 9390: 1990 (E)	0,1 mg/ B/L
8	CARBONATOS	SM 2320 B	2 mg/L
9	CARBONO ORGÁNICO TOTAL	SM 5310	< 1.0 mg/L
10	CADMIO	SM 3030 E, K – EPA 200.8 SM 3111 B	≤0.05 mg Cd/L
11	CIANURO TOTAL	ASTM D7511-12 FLUJO SEGMENTADO SM 4500 – CN C,F	≤0.1 mg/L
12	COBRE	SM 3030 E, K – EPA 200.8 SM 3111 B	≤0.05 mg Cu/L
13	COLIFORMES TERMOTOLERANTES	SM 9221 E FERMENTACIÓ POR TUBOS MÚLTIPLES; SM 9222 B,H FILTRACIÓN POR MEMEBRANA, SM 9223 B MODIFICADO SUSTRATO ENZIMÁTICO MULTICELDA	1.8
14	COLOR REAL (MEDIDAS DE ABSORBANCIA A LONGITUDES DE ONDA: 436nm, 525nm Y 620nm)	S.M 2120C – ESPECTROFOTOMÉTRICO ISO 7887 – 2011 Método B – Colorimetría	436, 526,620

IT	**ENSAYO**	**METODO**	**LIMITE DE CUANTIFICACION**
15	COMPUESTOS ORGÁNICOS HALOGENADOS ADSORBIBLES (AOX)	NORMA ISO 9562:2004	0.070 mg/L
16	COMPUESTOS SEMIVOLÁTILES FENÓLICOS	EPA 3510C-EPA8041A EPA 8041 A	0.007 mg/L
17	CROMO HEXAVALENTE	SM 3500 Cr B	0,04 mg Cr6+/L
18	CROMO	SM 3030 E, K – EPA 200.8 SM 3111 B	≤0.1 mg Cr/L
19	DEMANDA BIOQUÍMICA DE OXÍGENO (DBO_5)	MÉTODO DE PRUEBA A 5 DÍAS Y ELECTRODO DE MEMBRANA, SM 5210 B, 4500-O G ED23/2017	≤ 2 mgO_2/L
20	FENOLES TOTALES	SM 5530 B,D	≤ 0.2 mg/L
21	HIDROCARBUROS AROMATICOS POLICICLICOS (HAP)	EPA 3510C – EPA8100	0.002 mg/L
22	MAGNESIO TOTAL	SM 3030 F, SM3111 B	0,283 mg/L
23	MANGANESO	SM 3030 F, E, K – EPA 200.8 SM 3111 B, D	0.05 mgMn/L

24	MERCURIO	SM 3030 E, K – EPA 200.8 SM 3112 B	≤ 0.001 mg/L
25	MOLIBDENO	SM 3030 E, K – EPA 200.8 SM 3111D	≤ 0.5 mg/L
26	NIQUEL	SM 3030 E, F, K – EPA 200.8 SM 3111 B	≤ 0.1 mg/L
27	PLATA	SM 3030 E, F, K – EPA 200.8 SM 3111 B	≤ 0.1 mg/L
28	PLOMO	SM 3030 E,F, K – EPA 200.8 SM 3111 B	≤ 0.1 mg/L
29	PLAGUICIDAS ORGANOCLORADOS	EPA 8081-B,EPA 8081-AYB SM 6630 B Y C S.M. 6630D	0.0004 mg/L
30	PLAGUICIDAS ORGANOFOSFORADOS	EPA 8141B, S.M. 6651-B, EPA 8141B EPA 8141B EPA 3600C, EPA 3510C	0.0004 mg/L
31	POTASIO TOTAL	SM 3030 F, SM 3111 B	0,1 mg K+/L
32	POTASIO DISUELTO	SM 3030 B, SM 3111 B	0,1 mg K+/L
33	SODIO TOTAL	SM 3030 F, SM 3111 B	0,1 mg Na+/L
34	SULFUROS	SM 4500-S2 F	≤ 1 mg/L
35	SUSTANCIAS ACTIVAS AL AZUL DE METILENO (SAAM)	SM 5540 C	≤ 0.25 mg/L
36	ZINC	SM 3030 E, F K – EPA 200.8 SM 3030 E, SM 3111 B	0.025 mg/L
37	SALINIDAD	SM2520 B	0,1000 ppt
38	SEDIMENTO (FOSFORO TOTAL)	Fusión con NaNO3/KNO3 y cuantificación colorimétrica del azul de molibdeno, IGAC, 6 Edición	50,00 mg P/Kg

Así mismo, el posible oferente debe como condición técnica realizar las siguientes actividades:

- Garantizar el transporte (fletes) de las muestras independientes del número de cavas de icopor para conservar el frio de medidas 40 Litros 38x34.2x54 cm, desde la ciudad de San José de Cúcuta hacia el laboratorio donde se realizarán los ensayos.

- Garantizar el transporte (fletes) del retorno de las cavas de icopor para conservar el frio de medidas 40 Litros 38x34.2x54 cm, con el material de vidrio (frascos tapa rosca y Wikler) desde el laboratorio donde se realizarán los ensayos hacia la ciudad de San José de Cúcuta.

- Garantizar el transporte y la ejecución de los ensayos cumpliendo con los tiempos de la preservación de la muestra.

- El oferente no podrá subcontratar más del 40% de los parámetros solicitados.

- El tiempo de entrega de resultados no será mayor de 10 días hábiles.

- Los ensayos a contratar deben estar acreditados durante la vigencia del contrato.

- Entregar los informes de resultados en medio físico y correo electrónico en la sede de Los Patios de Corponor- Subdirección de Medición y Análisis Ambiental, ubicada Km 4, vía a los Patios, frente a Parque Cementerio La Esperanza, Municipio Los Patios-Norte de Santander laboratorio@corponor.gov.co, con copia a yperdomo@corponor.gov.co.

Nota: los ensayos se realizarán a monto agotable y por necesidad de servicio.

2.3 Clasificación de bienes y servicios – código UNSPSC:

El servicio objeto del presente proceso de contratación está codificado en el clasificador de bienes y servicios de las Naciones Unidas (UNSPSC) con el nivel, como se indica en la siguiente tabla:

SEGMENTOS	FAMILIA	CLASES	PRODUCTO	CÓDIGO UNSPSC
41.EQUIPOS Y SUMINISTROS DE LABORATORIO, DE MEDICIÓN, DE OBSERVACIÓN Y DEPRUEBA.	11. INSTRUMENTODE MEDIDA, OBSERVACIÓN YENSAYO.	61. KIT DE ENSAYOS MANUALES, CONTROLES DE CALIDAD, CALIBRADORES YNORMATIVAS.	06. REACTIVOS Y SOLUCIONES QUÍMICAS	41116106

2.4 Contrato a celebrar:

Contrato de Prestación de Servicios

2.5 Obligaciones del contratista:

- Realizar los ensayos para los métodos definidos de conformidad con las condiciones técnicas establecidas en el Item 2.2 del presente estudio previo. En el caso que el oferente tenga implementados varios métodos para un mismo parámetro deberá ofertar aquel cuyo límite de cuantificación sea el menor.
- En el momento de solicitud de ensayos, enviar a la corporación las especificaciones del tipo de recipiente, volumen del recipiente, cantidad de recipientes, tipo de preservación y tiempo de preservación para la toma de muestra de cada ensayo.
- Garantizar el transporte (fletes) de las muestras independientes del número de cavas de icopor para conservar el frio de medidas 40 Litros 38x34.2x54 cm, desde la ciudad de San José de Cúcuta hacia el laboratorio donde se realizarán los ensayos.
- Garantizar el transporte (fletes) del retorno de las cavas de icopor para conservar el frio de medidas 40 Litros 38x34.2x54 cm con el material de vidrio (frascos tapa rosca y Wikler) desde el laboratorio donde se realizarán los ensayos hacia la ciudad de San José de Cúcuta.
- El oferente no podrá subcontratar más del 45% de los parámetros solicitados.
- Garantizar el transporte y la ejecución de los ensayos cumpliendo con los tiempos de la preservación de la muestra.
- Dar aviso y presentar evidencia al laboratorio de Corponor cuando se recepcionen las muestras enviadas.
- Informar de cualquier anomalía presentada en las muestras enviadas (Rotulación, preservación, recipientes, frascos partidos, etc.)
- El tiempo de entregar de resultados no será mayor de 10 días hábiles.
- Presentar las resoluciones de acreditación de los ensayos por el IDEAM.
- Los ensayos a contratar deben estar acreditados durante la vigencia del contrato.
- Presentar la propuesta con el ensayo a analizar, método, límite de cuantificación, valor unitario y valor Total.
- Entregar los informes de resultados en medio físico y correo electrónico en la sede de Los Patios de Corponor- Subdirección de Medición y Análisis Ambiental, ubicada Km 4, vía a los Patios, frente a Parque Cementerio La Esperanza, Municipio Los Patios-Norte de Santander laboratorio@corponor.gov.co.
- Cumplir con las obligaciones de legalización y ejecución del contrato.
- Suscribir el acta de inicio y de liquidación del contrato.

- Prestar las garantías exigidas por la Corporación Autónoma Regional de la Frontera Nororiental "CORPONOR".
- Cumplir con lo establecido en el sistema de gestión integral HSEQ de CORPONOR y el diligenciamiento de los formatos respectivos.
- Cumplir con la obligación de cancelar los aportes al Sistema de Seguridad Social y Parafiscales.
- Las demás que se requieran para el cabal cumplimiento del contrato conforme a las especificaciones técnicas de construcción y a las normas legales vigentes de protección ambiental, el contratista deberá tomar las medidas que aseguren la calidad de los trabajos y la conservación de los recursos naturales y del medio ambiente.

Duración:

La duración del presente contrato será a 31 de diciembre de 2024 o hasta agotar presupuesto a partir de la fecha del acta de inicio previo perfeccionamiento y cumplimiento de los requisitos de ejecución del contrato.

Lugar:

Para todos los efectos del contrato se fija como domicilio el Parque Sede de CORPONOR de la ciudad de San José de Cúcuta.

Interventor o supervisor del contrato por parte de la corporación:

La Corporación ejercerá la supervisión del presente contrato por medio de la profesional YOJANNA PERDOMO DOMÍNGUEZ, adscrita a la Subdirección de Medición y Análisis Ambiental. El Supervisor, deberá observar las funciones establecidas en el Manual de Contratación.

Es responsabilidad del supervisor verificar el cumplimiento de las obligaciones contractuales establecidas, los pagos de seguridad social integral, las obligaciones y responsabilidades relacionadas con el sistema de gestión integral HSEQ y la debida utilización de los elementos de protección personal y de seguridad industrial dependiendo de la actividad a desarrollar por el Contratistas.

Forma de pago:

CORPONOR cancelará al contratista el valor total, previa presentación de la factura correspondiente y certificación por parte del supervisor asignado del recibido a satisfacción del objeto del contrato, soportes que acrediten los pagos a salud, pensión, riesgos laborales y parafiscales (si a ello hubiere lugar) y las respectivas actas.

Gastos a cargo del contratista
Todos los gastos de legalización y ejecución del contrato estarán a cargo del contratista:
- Los descuentos de Ley.
- Lo correspondiente al otorgamiento y prórroga de las pólizas que se exigirán en el respectivo contrato.
- Retención en la Fuente: CORPONOR deberá descontar, en su oportunidad, del monto de la factura la retención en la fuente y el impuesto de remesas (si a ello hubiere lugar), en el valor que la Ley determine y a las tarifas vigentes, las cuales se entienden aceptadas, contenidas y en el contrato.
- Pagos de seguridad social en salud, pensión, parafiscales y riesgos profesionales si hubiere lugar a ello.
- Los impuestos, derechos, tasas y contribuciones que se originen en desarrollo del contrato, sean estos de carácter Nacional, Departamental o Municipal, régimen tributario que manifiesta conocer el contratista si a ello hubiere lugar.
- Los demás a que hubiera lugar.

De Igual manera, CORPONOR verificará obligatoriamente si el contratista ha cumplido con todas sus obligaciones formales entre otras: fotocopia del Registro Único Tributario (RUT) actualizado y las demás que fuesen necesarias.

FUNDAMENTOS JURÍDICOS QUE SOPORTAN LA MODALIDAD DE SELECCIÓN

El régimen jurídico aplicable a este proceso de contratación será el contenido en la Ley 80 de 1993, sus decretos Reglamentarios, en el artículo 94 de la Ley 1474 de 2011, y Decreto 1082 de 2015 artículo

2.2.1.2.1.5.1 en el Ordenamiento Constitucional, en las Leyes Civiles y Comerciales y en las demás normas que adicionen, complementen o regulen la materia.

Igualmente se requirieron COTIZACIONES PREVIAS CON LAS CUALES SE ESTABLECIO EL VALOR DEL PROCESO.

Analizada la muestra tomada del SECOP II, se determinaron varios aspectos:

No se han encontrado sanciones ni ejecución de pólizas por incumplimiento.

Los pagos se efectúan en contra entrega del SERVICIO PRESTADO, de acuerdo al volumen que la oferente factura.

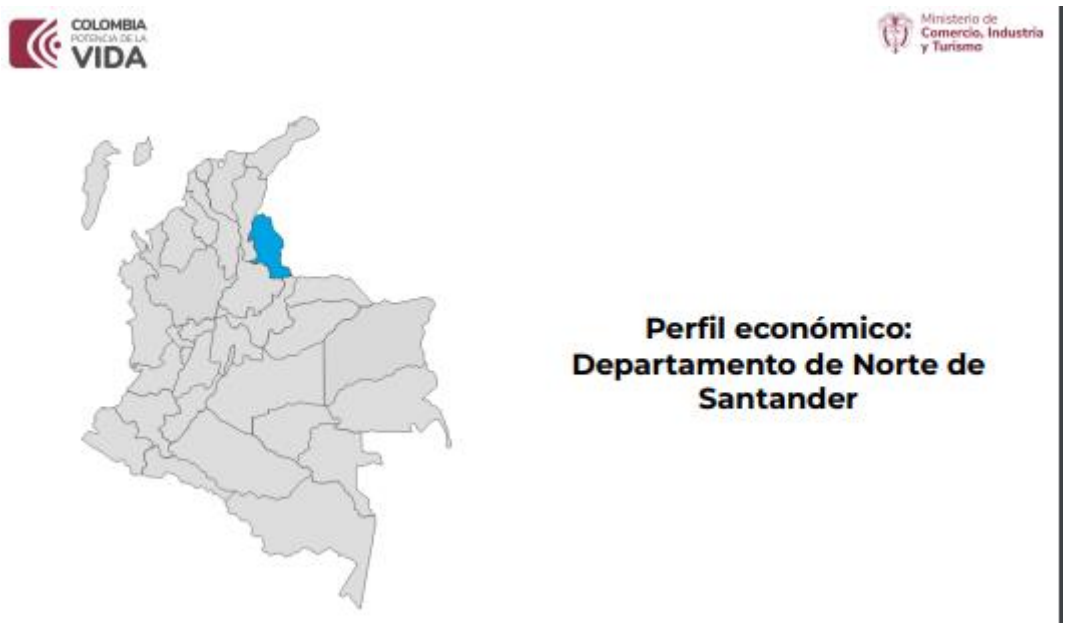
Los precios de cada una de las ofertas estudiadas están aproximados en valor unitario unos con otros, no son diferencias significativas, con características de calidad, condiciones y plazos de entregas con otros proveedores públicos o privados en similitud con los de CORPONOR.

Valor estimado de contrato

El presupuesto oficial para el presente proceso de contratación es por la suma de DIEZ MILLONES DE PESOS M/CTE ($10.000.000,00) subordinados al rubro 1700-2.3.2.02.02.008.3203.0900-I.1.A.3-003-20 Servicios prestados a las empresas y servicios de producción., proyecto 1.3 MEDICION Y ANALISIS DEL RECURSO HIDRICO.

Las variables utilizadas para establecer el presupuesto oficial, fueron cotizaciones solicitadas, las cuales se anexan al presente proceso.

ANÁLISIS ECONOMICO:



COLOMBIA POTENCIA DE LA VIDA

Ministerio de Comercio, Industria y Turismo

Aspectos generales del departamento de Norte de Santander

- Número municipios: 40
- Extensión territorial: 21.648 km²
- Población (2023(p)): 1.696.740 habitantes
- Participación en la población total (2023(p)): 3,2 %
- Participación en el PIB nacional (2022(p)): 1,58 %
- PIB per cápita 2022(p)*: US$3.227
- Exportaciones** per cápita (2023): US$592
- Importaciones*** per cápita (2023): US$92,2

(p) Cifras provisionales. Proyecciones poblacionales del DANE.
*PIB per cápita nacional (2022(p)): US$6.649
** Exportaciones per cápita nacionales (2023): US$948,8
*** Importaciones per cápita nacionales (2023): US$1.202,6

Fuente: Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE). Fecha de publicación: 22 de marzo de 2023

COLOMBIA POTENCIA DE LA VIDA

Ministerio de Comercio, Industria y Turismo

PIB Norte de Santander

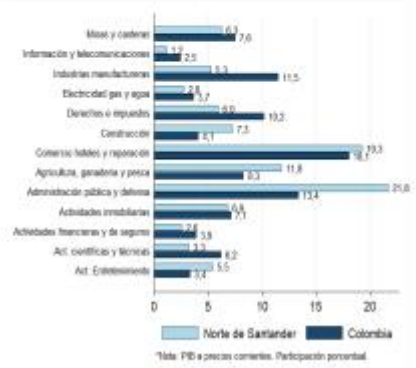
La figura muestra la variación del crecimiento real el PIB del departamento frente al total de Colombia

Figura 3: Variación anual del PIB



La figura muestra la participación porcentual de los sectores en el PIB del departamento frente a la composición nacional

Figura 4: Composición sectorial PIB 2022



*A diciembre de 2022(pr).
Fuente: Cuentas departamentales- DANE. Fecha de Publicación: 30 de mayo de 2023.

Mercado Laboral: Norte de Santander - Cúcuta

Figura 5: Participación ocupados según ramas de actividad económica

La figura muestra que durante el trimestre móvil nov-ene de 2024, las actividades de comercio y reparación de vehículos representaron el 25,8 % del total de ocupados de Cúcuta

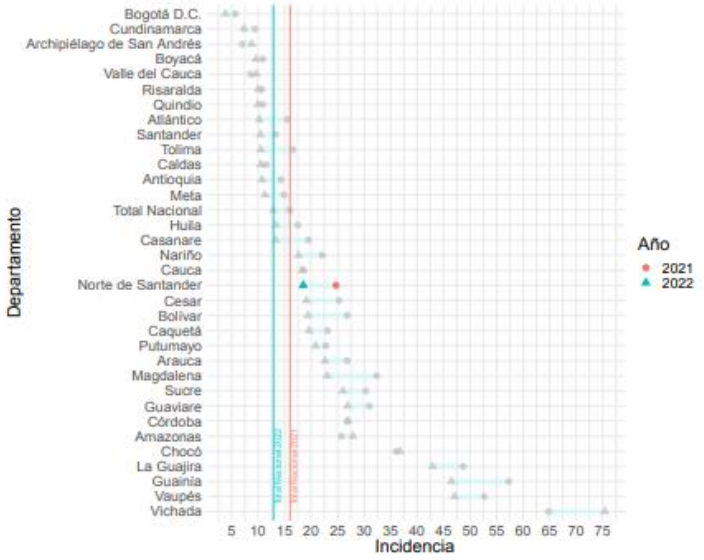


Fuente: Gran Encuesta Integrada de Hogares - DANE. Fecha de Publicación: 29 de febrero de 2024.

Pobreza Multidimensional: Norte de Santander

La figura compara la posición del departamento en el ranking nacional de pobreza multidimensional y el cambio entre 2021 y 2022

Figura 9: Incidencia de Pobreza Multidimensional por departamentos



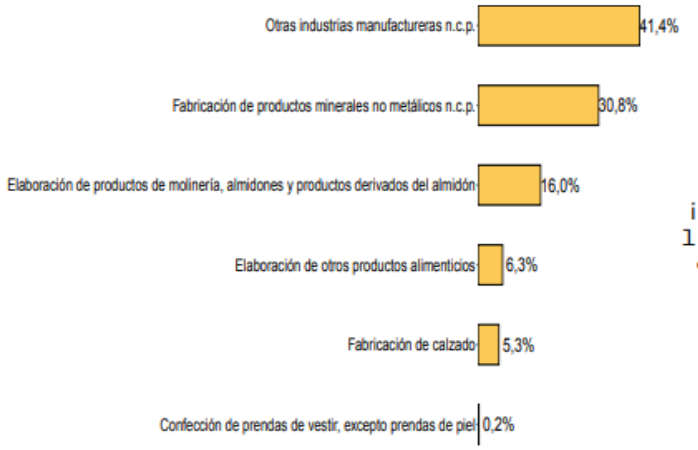
Fuente: Indice de Pobreza Multidimensional (IPM) - DANE. Fecha de Publicación: 23 de mayo de 2023.

COLOMBIA POTENCIA DE LA VIDA

Ministerio de Comercio, Industria y Turismo

Producción Industrial anual: Norte de Santander

Figura 11: Producción Industrial 2021



Estas seis actividades industriales representaron el 100 % de la producción total y el 100 % del valor agregado total del departamento.

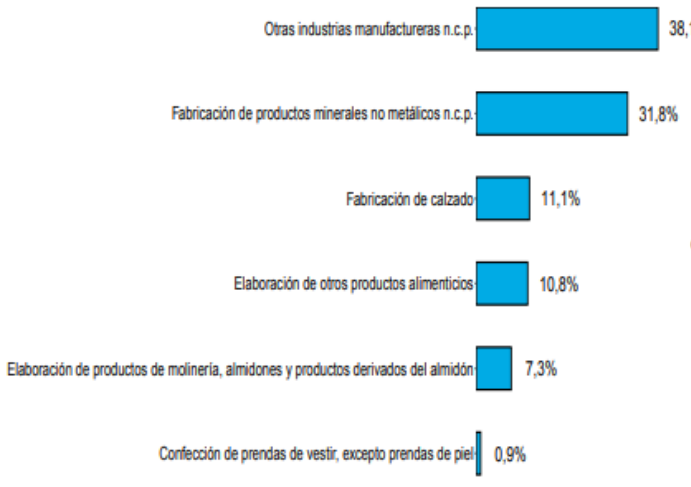
Nota: En Norte de Santander los grupos 101,103,104,106 se incluyen en el grupo 108, los grupos 110, 131, 241, 242, 151, 161, 169, 181, 191, 202, 222, 231, 251, 259, 281, 282, 311, 312, se incluyen en el grupo 329.
Fuente: Encuesta Anual Manufacturera CIIU Rev.4 - DANE. Fecha de Publicación: 31 de mayo de 2023.

COLOMBIA POTENCIA DE LA VIDA

Ministerio de Comercio, Industria y Turismo

Personal ocupado industria anual: Norte de Santander

Figura 12: Personal Ocupado 2021



El 100 % del personal ocupado se agrupó en estas seis ramas industriales en 2021.

Nota: En Norte de Santander los grupos 101,103,104,106 se incluyen en el grupo 108, los grupos 110, 131, 241, 242, 151, 161, 169, 181, 191, 202, 222, 231, 251, 259, 281, 282, 311, 312, se incluyen en el grupo 329.
Fuente: Encuesta Anual Manufacturera CIIU Rev.4 - DANE. Fecha de Publicación: 31 de mayo de 2023.

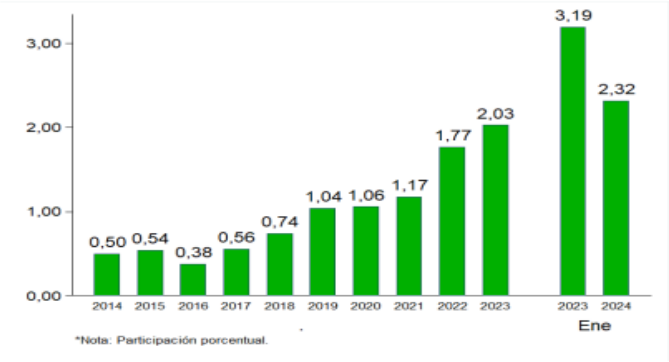
COLOMBIA POTENCIA DE LA VIDA

Ministerio de Comercio, Industria y Turismo

Exportaciones de Norte de Santander

Las exportaciones de Norte de Santander representaron en promedio 0,97 % de las exportaciones nacionales entre 2014 y 2023. A enero de 2024, el departamento registró una participación inferior a la observada en el mismo periodo del año anterior.

Figura 16: Participación en las exportaciones totales



Fuente: Exportaciones DANE - DIAN. Fecha de Publicación: 4 de marzo de 2024.

COLOMBIA POTENCIA DE LA VIDA

Ministerio de Comercio, Industria y Turismo

Exportaciones por grupo de producto Norte de Santander

Cuadro 2: Exportaciones por grupo de producto

	Año completo				Año acumulado*			
V1	2022	2023	Var.% 23	Part.% 2023	2023	2024	Var.% 24	Part.% 2024
Total	1.006.327	1.004.500	-0,2	100,0	118.022	86.735	-26,5	100,0
Minero - energético	932.318	892.717	-4,2	88,9	113.331	82.014	-27,6	94,6
No Minero - energético	74.010	111.783	51,0	11,1	4.691	4.721	0,6	5,4
Industria Liviana	30.752	40.462	31,6	4,0	1.458	1.865	27,9	2,1
Agroindustrial	23.368	37.926	62,3	3,8	1.712	1.067	-37,7	1,2
Agropecuario	8.196	15.513	89,3	1,5	929	1.366	46,9	1,6
Industria básica	9.253	14.110	52,5	1,4	533	267	-49,9	0,3
Maquinaria y equipo	2.318	3.346	44,4	0,3	58	123	111,2	0,1
Industria automotriz	121	414	243,0	0,0	0	28	Inf	0,0
Demás productos	3	10	258,2	0,0	0	5	Inf	0,0

Cifras expresadas en miles de dólares FOB.
Nota: Según clasificación MinCIT.

- El cuadro muestra que las exportaciones del departamento disminuyeron 0,2 % entre 2022 y 2023.
- A enero de 2024, disminuyeron 26,5 % respecto al mismo periodo del año anterior.
- El mayor porcentaje de exportación se concentró en productos minero - energéticos.

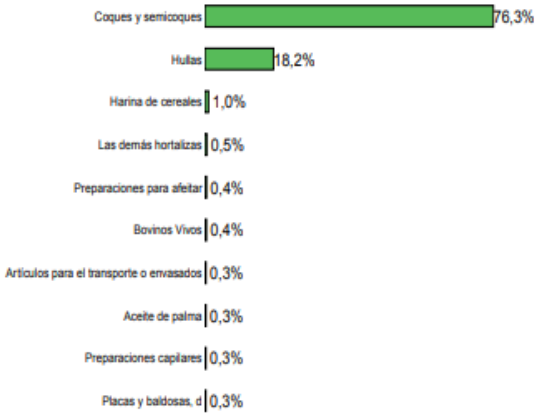
*Año acumulado a enero.
Fuente: Exportaciones DANE - DIAN. Fecha de Publicación: 4 de marzo de 2024.

Exportaciones por producto y país: Norte de Santander

Exportaciones a enero, 2024

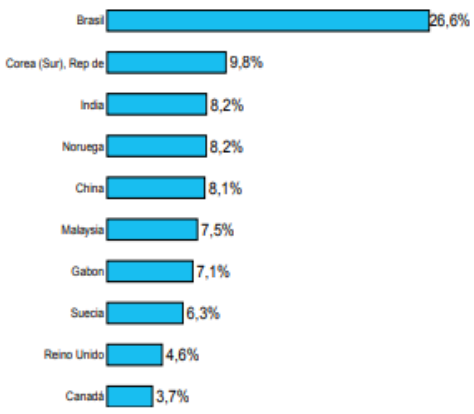
En lo corrido del año, las coques y semicoques representaron el 76,3 % de las exportaciones del departamento.

Figura 17: Principales productos



El principal destino de las ventas externas de Norte de Santander fue Brasil.

Figura 18: Principales destinos



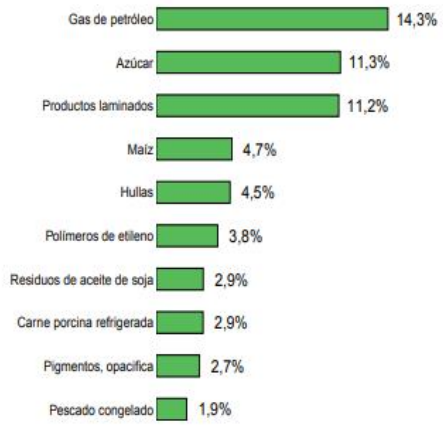
Fuente: Exportaciones DANE - DIAN. Fecha de Publicación: 4 de marzo de 2024.

Importaciones por producto y país: Norte de Santander

Importaciones a enero, 2024

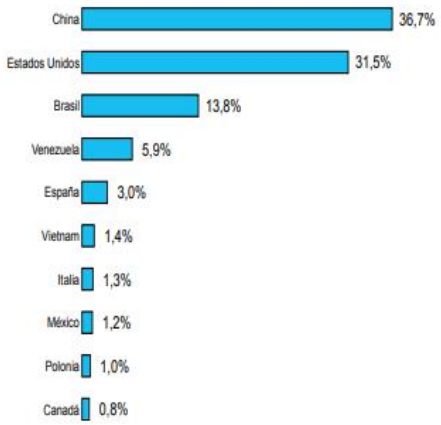
En lo corrido del año, el gas de petróleo representó el 14,3 % de las importaciones del departamento.

Figura 20: Principales productos



El principal origen de las compras externas de Norte de Santander fue China.

Figura 21: Principales origenes



Fuente: Importaciones DANE - DIAN. Fecha de Publicación: 18 de marzo de 2024

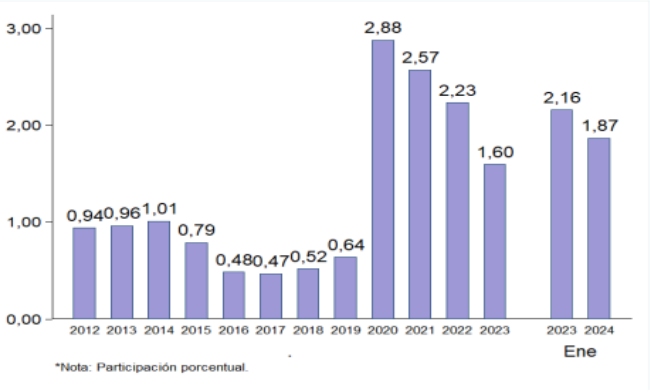
COLOMBIA POTENCIA DE LA VIDA

Ministerio de Comercio, Industria y Turismo

Visitantes no residentes: Norte de Santander

La figura muestra que la llegada de extranjeros no residentes a Norte de Santander representó en promedio el 1,25 % del total nacional entre 2012 y 2023. A enero de 2024, el departamento registró una participación inferior frente al mismo periodo del año anterior.

Figura 22: Participación en la llegada de extranjeros no residentes



Fuente: Minsiterio de Comercio, Industria y Turismo (MINCIT) con información de Migración Colombia.

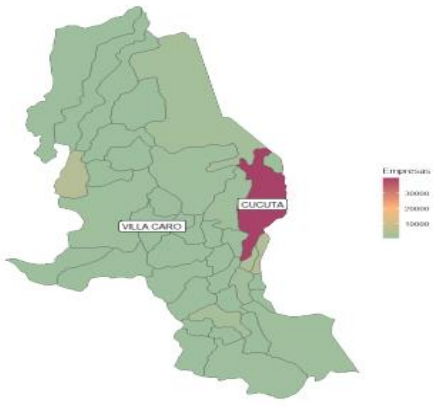
COLOMBIA POTENCIA DE LA VIDA

Ministerio de Comercio, Industria y Turismo

Tejido empresarial: Norte de Santander

El figura muestra la densidad por municipios del número de empresas por municipios que hay en el departamento

Figura 30: Empresas con matricula mercantil activa por municipios



A febrero de 2024 se reportaron 64.314 empresas con matricula mercantil activa.

Fuente: RUES-Confecámaras. Cálculos: OEE-MinCIT. Fecha de corte: 29 de febrero 2024.

COLOMBIA POTENCIA DE LA VIDA

Ministerio de Comercio, Industria y Turismo

Tejido empresarial por actividades: Norte de Santander

El cuadro muestra el número de empresas activas en el departamento por cada una de las secciones de la Clasificación industrial internacional uniforme de todas las actividades económicas (CIIU).

Cuadro 7: Empresas por actividad económica (Secciones de CIIU)

Sección	Secciòndescripción	Empresas
Sin Identificar	Sin Identificar	27
Sección A	Agricultura, Ganadería, Caza, Silvicultura Y Pesca	1.044
Sección B	Explotación De Minas Y Canteras	593
Sección C	Industrias Manufactureras	8.331
Sección D	Suministro De Electricidad, Gas, Vapor Y Aire Acondicionado	57
Sección E	Distribución De Agua; Evacuación Y Tratamiento De Aguas Residuales, Gestión De Desechos Y Actividades De Saneamiento Ambiental	411
Sección F	Construcción	2.348
Sección G	Comercio Al Por Mayor Y Al Por Menor; Reparación De Vehículos Automotores Y Motocicletas	31.406
Sección H	Transporte Y Almacenamiento	2.242
Sección I	Alojamiento Y Servicios De Comida	6.521
Sección J	Información Y Comunicaciones	983
Sección K	Actividades Financieras Y De Seguros	621
Sección L	Actividades Inmobiliarias	732
Sección M	Actividades Profesionales, Científicas Y Técnicas	2.500
Sección N	Actividades De Servicios Administrativos Y De Apoyo	1.719
Sección O	Administración Pública Y Defensa; Planes De Seguridad Social De Afiliación Obligatoria	13
Sección P	Educación	433
Sección Q	Actividades De Atención De La Salud Humana Y De Asistencia Social	819
Sección R	Actividades Artísticas, De Entretenimiento Y Recreación	1.047
Sección S	Otras Actividades De Servicios	2.461
Sección T	Actividades De Los Hogares Individuales En Calidad De Empleadores; Actividades No Diferenciadas De Los Hogares Individuales Como Productores De Bienes Y Servicios Para Uso Propio	4
Sección U	Actividades De Organizaciones Y Entidades Extraterritoriales	2

Fuente: RUES-Confecámaras. Cálculos: OEE-MinCIT. Fecha de corte: 29 de febrero 2024. .

COLOMBIA POTENCIA DE LA VIDA

Ministerio de Comercio, Industria y Turismo

Principales productos de exportación: Norte de Santander

Cuadro 8: Principales productos de exportación
Miles de dólares FOB

		Año completo			Año acumulado*		
Partida	Descripción	2021	2022	2023	2022C	2023C	2024C
2701	Hullas	88.585	370.222	484.837	18.282	89.974	15.747
2704	Coques y semicoques	333.529	561.424	406.570	23.289	23.210	66.221
1511	Aceite de palma	16.791	11.692	14.315	904	454	264
1905	Productos de panadería	384	1.800	7.569	43	697	32
3923	Artículos para el transporte o envasados	1.421	4.171	5.668	21	199	262
6907	Placas y baldosas, d	4.903	6.150	5.605	368	508	235
0901	Café	29	1.772	5.570	0	393	0
2106	Preparaciones alimenticias	1.001	1.611	5.084	73	154	0
1102	Harina de cereales	2.871	3.811	5.009	567	394	848
3305	Preparaciones capilares	2.285	2.244	4.582	215	11	256
3401	Jabón	143	950	3.540	1	17	117
3307	Preparaciones para afeitar	1.626	2.092	3.101	334	63	390
2005	Las demás hortalizas	18	344	2.717	0	180	463
6905	Tejas, elementos de	1.369	1.858	2.652	79	130	63
7225	Productos laminados	154	499	2.460	45	80	0
	Subtotal	455.107	970.641	959.279	44.222	116.464	84.898
	Participación %	94	96	96	96	99	98
	Exportaciones del Departamento de Norte de Santander	486.305	1.006.327	1.004.500	46.075	118.022	86.735

Nota: Descripción modificada por OEE - MinCIT.

*Año acumulado a enero.
Fuente: DANE - DIAN. Fecha de Publicación: 4 de marzo de 2024.

COLOMBIA POTENCIA DE LA VIDA

Ministerio de Comercio, Industria y Turismo

Principales productos de importación: Norte de Santander

Cuadro 9: Principales productos de importación
Miles de dólares CIF

Partida	Descripción	Año completo 2021	2022	2023	Año acumulado* 2022C	2023C	2024C
2711	Gas de petróleo	4.814	9.660	13.315	1.132	0	2.619
3901	Polímeros de etileno	15.360	15.735	12.591	2.021	1.402	694
2701	Hullas	0	609	6.583	0	874	833
1001	Trigo y morcajo	2.398	5.666	5.123	0	0	0
8544	Hilos, cables coaxiales	4.200	5.758	4.826	662	438	302
0303	Pescado congelado	7.578	5.698	4.268	1.313	457	343
3902	Polímeros de propileno	246	1.208	4.086	0	534	0
1701	Azúcar	248	0	3.783	0	0	2.080
3207	Pigmentos, opacifica	4.521	9.692	3.776	454	74	488
3907	Poliacetales	1.670	3.286	3.506	145	690	22
7208	Productos laminados en caliente	1.885	4.420	3.023	0	36	200
3808	Insecticidas	855	2.052	2.883	0	0	136
8708	Partes de vehículos	2.025	3.266	2.378	190	147	150
7225	Productos laminados	4.254	4.226	2.295	2.376	0	2.062
8477	Máquinas y aparatos para plástico	934	2.117	2.192	104	0	0
	Subtotal	50.988	73.394	74.627	8.396	4.651	9.928
	Participación %	35	37	48	57	49	54
	Importaciones del Departamento de Norte de Santander	143.896	200.669	156.429	14.724	9.527	18.360

Nota: Descripción modificada por OEE - MinCIT.

*Año acumulado a enero.
Fuente: DANE - DIAN. Fecha de Publicación: 18 de marzo de 2024.

Dos maneras de medir la economía colombiana

El PIB y el ISE son dos de los indicadores más utilizados para analizar la evolución de la economía del país. Le explicamos cómo funcionan.

Crecimiento económico

Los indicadores económicos son instrumentos que permiten analizar y medir diferentes aspectos de la economía de un territorio. Gracias a estos datos estadísticos se puede observar y prever la situación en esta materia, tanto pasada como presente y futura.

En lo que se refiere al crecimiento de la economía colombiana, en el país dos de los indicadores más empleados son el Producto Interno Bruto (PIB) y el Indicador de Seguimiento a la Economía (ISE).

Qué es el PIB

El Producto Interno Bruto permite conocer el estado de la economía de un país al medir su actividad productiva.

En otras palabras, este indicador dice cuánta fue la producción de alimentos, bienes y servicios durante un periodo específico, por lo que suele emplearse como medida de referencia para determinar si una economía está creciendo o experimentando una disminución.
Los reportes del PIB brindan información sobre los factores que impulsan el crecimiento económico o lo frenan. En ese sentido, registrar una mayor producción implica que las empresas necesitan contratar trabajadores. Entre más empleo se genere, las personas podrán comprar más bienes.

En Colombia, la cifra es proporcionada trimestralmente por el Departamento Administrativo Nacional de Estadística (Dane) y, con la información recopilada durante los cuatro trimestres del año, la entidad pública el dato anual.

Ahora bien, existen dos metodologías que sirven para medir este indicador: la de la oferta y la de la demanda.

Con la primera se contempla toda la información de la estructura productiva del país para analizar su desempeño o aporte al crecimiento económico. Es decir, se tiene en cuenta la producción de los sectores claves de la economía, como la agricultura o la industria.

La segunda calcula el consumo de los bienes y servicios de los diferentes grupos que participan en la economía. Esto incluye los hogares, las empresas y el gobierno.

Ambas variables deben arrojar el mismo resultado, puesto que la oferta y la demanda debe estar en equilibrio.

Crecimiento económico
Cabe aclarar que el crecimiento económico también está atado a otras variables que inciden en mayor medida en su resultado, como la actividad económica, las tasas de comercio e industria y la generación de empleos.

En el primer trimestre del 2023, la economía colombiana creció 3,0 %. Durante ese periodo los sectores que presentaron un mayor aporte fueron las actividades financieras y de seguros; las actividades artísticas y de entretenimiento y la administración pública y defensa, que en conjunto contribuyeron con 2,0 puntos porcentuales.

Función del ISE

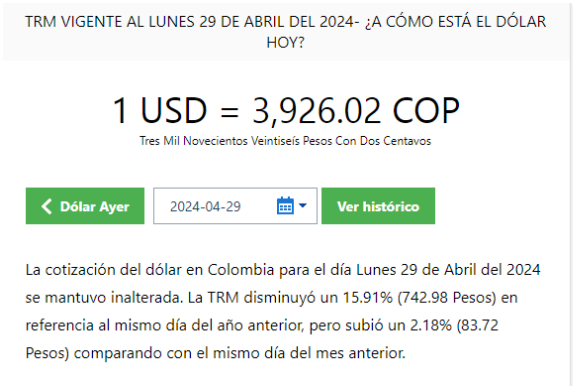
El Indicador de Seguimiento a la Economía también hace parte de los datos que presenta el Dane a lo largo del año. Este índice busca proporcionar una medida de la evolución de la actividad real de la economía en el corto plazo y surgió como un complemento a las cuentas que se publican en el trimestre.

En ese orden de ideas, el ISE identifica los cambios y la tendencia de la dinámica productiva a lo largo del tiempo y utiliza una metodología propia para su cálculo.

Es importante tener en cuenta que, a pesar de ser similares, este dato no pretende ser una proyección del Producto Interno Bruto (PIB), ya que tiene una cobertura menor y utiliza otros elementos para su medición como: la disponibilidad, la oportunidad y la calidad de la información.

Además, el ISE respecto al PIB, emplea el 88 % de los indicadores utilizados trimestralmente.

TRM





SALARIO MÍNIMO
Como es de suponerse el salario mínimo al igual que el Índice de Precios al Consumidor crecen anualmente, en cualquier economía que se considere competitiva. A continuación, se muestra el salario mínimo y el auxilio de transporte desde el año 2007 hasta el año 2023.
Cuadro: Histórico salario mínimo

Salario mínimo y auxilio de transporte Año	Salario mínimo	Auxilio de transporte
2007	$433.700	$50.800
2008	$461.500	$55.000
2009	$496.900	$59.300
2010	$515.000	$61.500
2011	$535.600	$63.600
2012	$566.700	$67.800
2013	$589.500	$70.500
2014	$616.000	$72.000
2015	$644.350	$74.000
2016	$689.455	$77.700
2017	$737.717	$83.140
2018	$781.242	$88.211
2019	$828.116	$97.032
2020	$877.803	$102.854
2021	$908.526	$106.454
2022	$1.000.000	$117.172
2023	$1.160.000	$140.000
2024	$1.300.000	$162.000

LISTADO DE LABORATORIOS AMBIENTALES ACREDITADOS – IDEAM

Ambiente y Desarrollo Sostenible
De conformidad con el artículo 2.2.8.9.1.7. Del Decreto 1076 de 2015, el Ideam publicará y actualizará, permanentemente en su página web, la información de los laboratorios ambientales acreditados y en proceso de acreditación, para conocimiento de las autoridades ambientales competentes y demás personas interesadas en acceder a sus servicios.

Nota aclaratoria 1: Este listado permite obtener información sobre los laboratorios, sus datos y alcances. Sólo abarca las acreditaciones que estén en firme antes de la fecha de corte. Se les recuerda a los usuarios que la única manera de que un OEC esté acreditado es mediante una resolución. En caso de que un OEC afirme estar acreditado con posterioridad a la fecha de corte o en caso de indicar estar bajo una prórroga del IDEAM, se aconseja solicitar el acto administrativo o el oficio que sustente la prórroga al OEC o directamente al Instituto.

Nota aclaratoria 2: En caso de haber incongruencias entre el listado y el estado del OEC respecto a su alcance o datos, se les recuerda a los usuarios que el único documento mediante el cual se otorga, renueva, cede o extiende una acreditación es una resolución proferida por el IDEAM. Las prórrogas se hacen mediante oficios emitidos por el Instituto.

AGENTES QUE COMPONEN EL SECTOR.

El consumo, la producción y la distribución son actividades humanas que tienen como fin llevar el producto o prestar el servicio a un usuario final. Las funciones y características de los agentes económicos en un sistema de economía mixta son las siguientes:

-LOS CONSUMIDORES: En este caso es la entidad estatal que va a contratar el servicio y/o adquirir el producto. Esta es la que decide racionalmente quien satisface mejor sus necesidades.

Los siguientes factores influyen en el poder de compra de la entidad:

(i) Incremento del salario mínimo mensual
(ii) Carga prestacional de los empleados del contratista
(iii) Fluctuaciones del valor de las materias primas y los insumos para el proceso constructivo.
(iv) Inflación: ver cuadro.

El índice de precios al consumidor (IPC) mide la evolución del costo promedio de una canasta de bienes y servicios representativa del consumo final de los hogares, expresado en relación con un período base. La variación porcentual del IPC entre dos periodos de tiempo representa la inflación observada en dicho lapso. El cálculo del IPC para Colombia se hace mensualmente en el Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE).

- El Municipio de San José de Cúcuta
- Los CONSTRUCTORES
-La Comunidad
-LAS EMPRESAS: Las empresas toman decisiones racionales sobre la producción y distribución de sus productos y servicios. Sus objetivos principales son:
1. Maximizar beneficios: Las empresas deben orientarse hacia la reducción de costos, optimizando los recursos.

2. Estabilizarse y crecer: asegurar la clientela en los mercados existentes es fundamental antes de iniciar operaciones geográficas o ámbitos de negocios similares.

3. Generar empleo y riqueza en la zona de influencia.

4. Respetar el medio ambiente: las empresas son una fuente de poder y de influencia sobre el medio en que se desenvuelven, pero también son las responsables sociales como la contaminación y la especulación del suelo.

Para que las empresas puedan sostenerse en el tiempo y participar activamente en el mercado, debe tener un punto de equilibrio y optimizar los recursos con los que cuenta. Los cambios en la situación económica de la Región pueden tener como consecuencia la caída en los diferentes sectores productivos, aquí es donde se ven directamente relacionados los mencionados **agentes económicos,** ya que una situación política, social o económica puede afectar el ciclo de la economía.

Analizado los parámetros para determinar la CALIDAD DE PRESTACION DEL SERVICIO, en los diferentes procesos de CORPONOR y de otras dependencias Gubernamentales del País se ha determinado que todos y cada uno de estos diferentes oferentes que participaron y obtuvieron la contratación para este objeto cumplieron con las características o especificaciones técnicas antes mencionadas. (ANEXO AL FINAL CUADRO DONDE SE ESTIMA EL VALOR PROMEDIO)

Igualmente se requirieron COTIZACIONES PREVIAS CON LAS CUALES SE ESTABLECIO EL VALOR DEL PROCESO.

Analizada la muestra tomada del SECOP, se determinaron varios aspectos:

No se han encontrado sanciones, ni ejecución de pólizas por incumplimiento.
Los pagos se efectúan en contra entrega del SERVICIO PRESTADO, de acuerdo al volumen que el oferente factura.

Los precios de cada una de las ofertas estudiadas están aproximados en valor unitario unos con otros, no son diferencias significativas, con características de calidad, condiciones y plazos de entregas con otros proveedores públicos o privados en similitud con los de CORPONOR.

FUNDAMENTOS JURÍDICOS QUE SOPORTAN LA MODALIDAD DE SELECCIÓN

Teniendo en cuenta la naturaleza jurídica del contrato a celebrar, la modalidad de selección que se debe adelantar esla de contratación mínima cuantía, definida en el artículo 2, numeral 4, literal h), de la Ley 1150 de 2007, Reglamentado por el Artículo 2.2.1.2.1.4.9 del Decreto 1082 de 2015.

La entidad seleccionará, mediante comunicación de aceptación de la oferta, la propuesta con el Menor precio, siempre y cuando cumpla con las condiciones exigidas.

SATISFACCIÓN DE LA NECESIDAD CON LOS PROCESOS ANTES CELEBRADOS	Las modalidades de selección utilizadas anteriormente han logrado satisfacer las necesidades requeridas.

ANALISIS TECNICO Y ECONOMICO QUE SOPORTA EL VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO

CRITERIOS DE EVALUACIÓN ECONÓMICO

MENOR PRECIO:

El presente proceso de selección se realizará con la persona natural o jurídica que acredite la idoneidad y cumplimiento de los requisitos consignados en la invitación a cotizar.

CORPONOR a través de la Secretaría General efectuará las evaluaciones y la escogencia recaerá sobre aquellas ofertas con el precio más bajo, siempre que se encuentren en condiciones del mercado y satisfagan las necesidades de la Entidad. En la evaluación económica se deberá presentar la propuesta con los servicios solicitados en el presente proceso.

CORPONOR procede a revisar el histórico de los contratos celebrados por la Entidad, cuyo perfilcorresponde al requerido en el presente proceso contractual.

Analizado los parámetros para determinar la **CALIDAD DE PRESTACION DEL SERVICIO**, en los diferentes procesos de la CORPONOR y de otras dependencias Gubernamentales del País se ha determinado que todos y cada uno de estos diferentes oferentes que participaron y obtuvieron la contratación para este objeto cumplieron con las características o especificaciones técnicas antes mencionadas.

NUMERO DE PROCESO	OBJETO	CUANTIA
INVITACION PUBLICA N. 007-2022	SERVICIO DE RECOLECCION, TRANSPORTE Y ENTREGA DE BIOLOGICOS, DEL PROGRAMA AMPLIADO DE INMUNIZACION SEGÚN LINEAMIENTO NACIONAL DESDE EL CENTRO DE ACOPIO DEPARTAMENTAL ARAUCA AL MUNICIPIO DE FORTUL.	$20.000.000,00
IMC-USPD-011-2022	SUMINISTRO DE INSUMOS QUÍMICOS Y REACTIVOS CON DESTINO A LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUA POTABLE DEL MUNICIPIO DE SANTA MARÍA-BOYACÁ.	$27.944.000,00
MC-IMC-001-2021	PRESTACION DE SERVICIOS DE UN LABORATORIO AUTORIZADO POR EL MINISTERIO DE PROTECCIO´N SOCIAL PARA LA REALIZACIO´N DE TOMA DE MUESTRAS Y ANALISIS FISICOQUI´MICO Y MICROBIOLO´GICO DEL AGUA POTABLE PARA CONSUMO HUMANO, AGUA CRUDA Y AGUA RESIDUAL DEL MUNICIPIO DE CHAGUANI CUNDINAMARCA	$18.856.740,00
MC-003-2022	ADQUISICION DE QUIMICOS Y EQUIPOS DE LA LABORATORIO PARA LA UNIDAD DE SERVICIOS PUBLICOS DEL MUNICIPIO DE BUCARASICA (NS)	$25.450.234,00
CONTRATO-SUM-002-2022	“SUMINISTRO DE CLORO GASEOSO, SULFATO DE ALUMINIO LÍQUIDO, PARA EL TRATAMIENTO DE AGUA EN LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUA POTABLE DEL MUNICIPIO DE SABANALARGA ANTIOQUIA, ASÍ COMO EL SUMINISTRO DE REACTIVOS PARA VERIFICAR LA CALIDAD DEL AGUA Y LOS ENSAYOS DE LABORATORIO EN LA	$4.852.344,00

	PLANTA DE TRATAMIENTO, TALES COMO: PASTILLAS DE DPD, REACTIVO PARA DETECCIÓN DE FUGAS DE CLORO GASEOSO, Y DEMÁS ELEMENTOS NECESARIOS PARA EL NORMAL DESEMPEÑO DEL EQUIPO DE CLORACIÓN Y LA OPERACIÓN DE LOS EQUIPOS DE LABORATORIO".	
MFMC-003-2022	SUMINISTRO DE QUÍMICOS QUE SE REQUIEREN PARA EL DEBIDO TRATAMIENTO DE AGUA APTA PARA CONSUMO HUMANO, REALIZACIÓN DE PRUEBAS DE LABORATORIO FÍSICO-QUÍMICAS Y MICROBIOLÓGICAS Y SUMINISTRO DE ELEMENTOS REQUERIDOS PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LA PTAP EL MUNICIPIO DE FIRAVITOBA	$23.033.640,00
IPPS-005-2022	ANÁLISIS FISICOQUÍMICO Y MICROBIOLÓGICO DE AGUA CRUDA PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LA PTAP DEL MUNICIPIO DE CAMPOHERMOSO, BOYACÁ	$4.486.300,00
MC-009-2022	CONTRATAR LA PRESTACION DEL SERVICIO DE OPERADOR LOGISTICO PARA EL TRANSPORTE DE BIOLOGICOS DESDE EL INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE SALUD HASTA EL MUNICIPIO DE CUASPUD CARLOSAMA	$9.000.000,00
MC-IMC-002-2022	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE UN LABORATORIO AUTORIZADO POR EL MINISTERIO DE PROTECCIÓN SOCIAL PARA LA REALIZACIÓN DE TOMA DE MUESTRAS Y ANÁLISIS FISICOQUÍMICO Y MICROBIOLÓGICO DEL AGUA POTABLE PARA CONSUMO HUMANO, AGUA CRUDA Y AGUA RESIDUAL	$10.580.664,00
MC-012-2021	CONTRATAR LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE OPERADOR LOGISTICO PARA EL TRANSPORTE DE BIOLOGICOS DESDE EL INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE SALUD HASTA EL MUNICIPIO DE CUASPUD CARLOSAMA.	$13.500.000,00
IP-007-2021	SERVICIO DE ANÁLISIS DE MUESTRAS DE AGUA POTABLE Y RESIDUAL DEL MUNICIPIO DE ENTRERRÍOS, ANTIOQUIA.	$13.178.388,00
SMC-04-2022	SUMINISTRO DE QUIMICOS PARA LA POTABILIZACION DEL AGUA EN LOS AUEDUCTOS DEL MUNICIPIO DE GUATAQUÍ CUNDINAMARCA	$24.877.538,00
MP-MC-005-2022	PRESTAR LOS SERVICIOS PARA REALIZAR LOS ANÁLISIS FISICOS, QUIMICOS Y MICROBIOLOGICOS PARA DETERMINAR LA CALIDAD DE AGUA POTABLE Y RESIDUAL EN EL MUNICIPIO DE PAJARITO BOYACA.	$9.160.620,00
CONV02	"SUMINISTRO Y ADQUISICIÓN DE MATERIALES PARA APLICACIÓN DE PROTOCOLOS DE BIOSEGURIDAD EN LA POBLACIÓN ESTUDIANTIL DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA MANUEL MURILLO TORO".	$14.979.000,00
DACP-MC-066-2021	"SUMINISTRO DE INSUMOS Y ELEMENTOS PARA LA PRODUCCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN DE PRODUCTOS DE ASEO EN EJECUCIÓN AL PLAN DE ACCIÓN TERRITORIAL EN EL MUNICIPIO DE CASTILLA LA NUEVA, META".	$14.570.288,60
MPR-MIC-002-2022	SERVICIO DE RECOLECCIÓN Y TRANSPORTE DE BIOLÓGICOS DEL PROGRAMA AMPLIADO DE INMUNIZACIONES Y PLAN NACIONAL DE VACUNACION CONTRA EL COVID-19 PARA EL MUNICIPIO DE PUERTO RONDÓN, DEPARTAMENTO DE ARAUCA"	$25.480.000,00
MC-059-2021	ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE ANALISIS DE AGUA Y ELEMENTOS VARIOS CON DESTINO AL PLAN DEPARTAMENTAL DE AGUAS Y VIVIENDA, QUE LIDERA EL GESTORADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE ANALISIS DE AGUA Y ELEMENTOS VARIOS CON DESTINO AL PLAN DEPARTAMENTAL DE AGUAS Y VIVIENDA, QUE LIDERA EL GESTOR	$36.340.000,00
SMC 030 DE 2021	UMINISTRO POR MONTO AGOTABLE DE PAPELERIA, ELEMENTOS DE OFICINA Y ESCRITORIO PARA EL BUEN FUNCIONAMIENTO DE LAS DIFERENTES DEPENDENCIAS QUE CONFORMAN LA ALCALDIA MUNICIPAL DE IPIALES 2021.	$20.000.000,00
MC-037-2021	SUMINISTRO DE INSUMOS COMO APOYO AL CONTROL DE CALIDAD DE MICOBACTERIAS DEL LABORATORIO DEPARTAMENTAL DE SALUD PÚBLICA DE LA SECRETARIA DEPARTAMENTAL DE SALUD DEL GUAVIARE	$9.174.000,00
MTMC-109-2021	SUMINISTRO DE DOTACIÓN DETECTORES DE METALES MANUALES PARA EL DESARROLLO DEL PROCESO SEGURIDAD PENITENCIARIA Y CARCELARIA EN LA CÁRCEL Y PENITENCIARÍA CON ALTA Y MEDIANA SEGURIDAD EL BARNE CPAMSEB EN EL MARCO DEL CONVENIO NO. 24 DE 28 DE SEPTIEMBRE DE 2021 SUSCRITO ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO Y CARCELARIO – INPEC - REGIONAL CENTRAL – Y EL MUNICIPIO DE TUTA - BOYACÁ	$10.567.200,00
MC-06 DE 2021	"PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE TOMA DE MUESTRAS Y ANÁLISIS FISICOQUÍMICO Y MICROBIOLÓGICO PARA AGUA CRUDA, AGUA POTABLE Y AGUA RESIDUAL DE LOS SISTEMAS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE TIPACOQUE BOYACÁ".	$6.661.382,00
CONTRATO-SUM-016-2021	"SUMINISTRO DE MATERIALES QUE SON PERTINENTES PARA LA ADECUADA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO EN EL MUNICIPIO DE SABANALARGA, ESTOS MATERIALES COMPRENDEN: MEDIDORES, REGISTROS, UNIONES, CODOS, ADAPTADORES, VÁLVULAS, TUBERÍA PVC, TUBERÍA SANITARIA, TUBERÍA PEAD, TAPAS Y ACCESORIOS DE ALTO Y BAJO CALIBRE PARA EL SERVICIO DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO"	$16.833.625,00
MC40POP-2021	SUMINISTRO DE EQUIPOS PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS A TRAVES DE LA EQUIPACIÓN DE LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUA POTABLE DEL MUNICIPIO DE CONCEPCIÓN ANTIOQUIA	$25.322.036,00
MM-CMC-USPD-2021-025	"PRESTAR SERVICIOS DE TOMA Y ANÁLISIS EN LABORATORIO DE MUESTRAS	$7.892.000,00

	FÍSICAS, QUÍMICAS Y MICROBIOLÓGICAS DEL ACUEDUCTO MUNICIPAL PARA GARANTIZAR AGUA POTABLE DEL MUNICIPIO DE MUZO.	
MQ-IMC-2021-082	ADQUISICIÓN DE CAJAS TERMICAS Y ELEMENTOS PARA ALMACENAMIENTO, TRANSPORTE Y DEMAS USOS QUE SE REQUIERAN PARA EL ADECUADO MANEJO Y USO DE BIOLOGICOS Y/O VACUNAS A NIVEL SALUD EN EL MUNICIPIO DE QUETAME – CUNDINAMARCA	$17.216.500,00
AMP-MC-071-2021	SUMINISTRO DE ELEMENTOS Y DOTACIÓN PARA MEJORAR LA ATENCIÓN EN EL CENTRO DE BIENESTAR DEL ADULTO MAYOR “JESÚS MISERICORDIOSO” DEL MUNICIPIO DE PANQUEBA, BOYACÁ, RECURSOS ESTAMPILLA DEPARTAMENTO	$8.838.000,00
MSS-IMC 005 DE 2021	PRESTAR SERVICIOS DE ANALISIS DE LABORATORIO FÍSICO, QUÍMICO Y MICROBIOLÓGICO DE AGUA POTABLE Y CRUDA EN EL MUNICIPIO DE SANTA SOFÍA - BOYACÁ	$3.281.000,00
MC-073-2021	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA REALIZAR LA ADQUISICIÓN Y SIEMBRA DE ESPECIES ARBÓREAS NATIVAS PARA LA RESTAURACIÓN ECOLÓGICA, PREVENCIÓN DE CONTAMINACIÓN HÍDRICA DEL ÁREA DE CAPTACIÓN DE LA QUEBRADA LA MOYA; Y LA ADQUISICIÓN DE MICROMEDIDORES Y ELEMENTOS PARA EL CORRECTO FUNCIONAMIENTO DEL SERVICIO DE ACUEDUCTO DEL CASCO URBANO DEL MUNICIPIO DE GACHALÁ	$24.565.000,00
MC-053-2021	SUMINISTRO DE INSUMOS QUÍMICOS PARA EL TRATAMIENTO Y POTABILIZACION DEL AGUA QUE CONSUME LA POBLACIÓN DEL CASCO URBANO DEL MUNICIPIO DE ANZÁ	$2.201.500,00
MV-PS-MC-034-2021	“COMPRA DE MICROMEDIDORES DE AGUA POTABLE PARA EL FORTALECIMIENTO OPERATIVO DE LA UNIDAD DE SERVICIOS PÚBLICOS DEL MUNICIPIO DE VENECIA - CUNDINAMARCA”	$14.966.269,55
INV-MIN-PUB-051-2021	REPARACIÓN Y REHABILITACIÓN A LA RED DE ACUEDUCTO DE LA TARJADA EN EL SECTOR CONOCIDO COMO SARDINATA DEL MUNICIPIO DE LA PEÑA CUNDINAMARCA	$14.300.000,00
MC-069-2021	CONTRATAR LA ADQUISICIÓN DE MICROMEDIDORES PARA EL MEJORAMIENTO DE LA RED DE ACUEDUCTO DE AGUA POTABLE DEL CASCO URBANO DEL MUNICIPIO DE ARMERO GUAYABAL TOLIMA	$17.889.984,00
MC-050- 2021	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE LABORATORIO PARA EL ANÁLISIS FÍSICO, QUÍMICO Y MICROBIOLÓGICO DE CALIDAD DEL AGUA TANTO CRUDA COMO TRATADA DE LOS ACUEDUCTOS RURALES Y URBANO DEL MUNICIPIO DE SOTAQUIRÁ BOYACÁ	$13.960.000,00
MPR-MC-45-2021	COMPRA DE EQUIPOS Y MATERIALES PARA EL LABORATORIO DE FISICA Y QUIMICA DE LA INSTITUCION EDUCATIVA TECNICA Y MINERA DE PAZ DE RIO - BOYACA	$19.980.959,18
MSJAM SMC 0076 2021	FORTALECIMIENTO A LOS PROYECTOS AMBIENTALES ESCOLARES (PRAES) Y CORREDORES ECOLÓGICOS DEL MUNICIPIO DE SAN JUAN DE ARAMA-META	$17.991.610,00
MC 051-2021	ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE UNA ESTACIÓN PARA EL MONITOREO DE LA CALIDAD DEL AIRE Y VARIABLES METEOROLÓGICAS PARA EL MUNICIPIO DE SAN MARTÍN DE LOS LLANOS	$12.000.000,00
MP-IMC-048-2021	SERVICIO PARA REALIZAR EL ANÁLISIS FÍSICO QUÍMICO Y MICROBIOLÓGICO DEL AGUA DE CONSUMO HUMANO DEL ACUEDUCTO URBANO DEL MUNICIPIO DE PÁEZ BOYACÁ.	$3.000.000,00
AMAS-SGO-014-03-048-2021	CONTRATAR EL SUMINISTRO DE ELEMENTOS PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LA UNIDAD DE SERVICIOS PUBLICOS Y MEDIDORES PARA CONTROLAR EL CONSUMO DE AGUA A LOS USUARIOS DEL MUNICIPIO DE AGUADA SANTANDER	$19.400.000,00
SMC 017 2021	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA EL ANÁLISIS FÍSICO-QUÍMICO Y MICROBIOLÓGICO DEL AGUA POTABLE SUMINISTRADA POR EL ACUEDUCTO EN EL CASCO URBANO DEL MUNICIPIO DE CUMARIBO VICHADA.	$11.631.208,00
MC-030-2021	SUMINISTRO DE QUIMICOS PARA EL TRATAMIENTO Y POTABILIZACIÓN DEL AGUA DE LA PLANTA DE LA CABECERA MUNICIPAL DE TOPAIPI CUNDINAMARCA	$8.670.000,00
PC-MLV-MC-048-2021	ADECUACION Y MEJORAMIENTO DEL ACUEDUCTO MUNICIPAL A TRAVES DE LA REHABILITACION DE LOS PUNTOS DE MUESTREO DE AGUA Y ADQUISICION DE MACROMEDIDORES Y ACCESORIOS PARA LA PTAP EN CUMPLIMIENTO AL PLAN DE DESARROLLO "LA VICTORIA PROSPERA Y SOLIDARIA 2020-2023", EN EL PROGRAMA "CONSERVACION, RECUPERACION Y MANTENIMIENTO DEL RECURSO HIDRICO EN LA CANTIDAD Y CALIDAD NECESARIA QUE SE REQUIERE PARA EL CONSUMO HUMANO Y/O LAS ACTIVIDADES AGROECONOMICAS Y MINERAS", EN EL MUNICIPIO DE LA VICTORIA BOYACÁ.	$11.994.464,00
MC179-2021	SUMINISTRO DE SONOMETRO PARA EL MEJORAMIENTO DEL AMBIENTE ACUSTICO Y CONVIVENCIA CIUDADANA DEL DISTRITO DE TUMACO DEPARTAMENTO DE NARIÑO	$37.403.267,00
MC-051-21	COMPRAVENTA DE EQUIPO DE CAMPO PARA LEVANTAMIENTO Y DETERMINACIÓN DE DENSIDAD DE SUELO EN EL MARCO DEL PROYECTO OPTIMIZACIÓN DEL LABORATORIO DE CALIDAD AMBIENTAL MATRIZ SUELO MEDIANTE LA ACREDITACIÓN DE VARIABLES DEL COMPONENTE AGRONÓMICO QUE PERMITA GARANTIZAR UN MEJOR SERVICIO A LAS APUESTAS PRODUCTIVAS DE LA JURISDICCIÓN, FINANCIADO POR MINCIENCIAS-INM	$14.904.750,00
CDP-121-2021	MATERIALES PARA LABORATORIO DE CATACIÓN Y ANÁLISIS SENSORIAL	$7.482.919,00

MC-049-2021	SUMINISTRO DE ACCESORIOS, MATERIALES E INSUMOS PARA LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS DEACUEDUCTO, ALCANTARILLADO EN EL MUNICIPIO DE ANZÁ	$3.198.022,00
PC-MS-MC-007-2021	PRESTAR SERVICIO DE LABORATORIO PARA ANALISIS FISICO-QUIMICO Y MICROBILOGICO DEL ACUEDUCTO URBANO DEL MUNICIPIO DE SOCOTÁ, BOYACÁ	$10.846.405,00
CMC-166-2021	COMPRAVENTA DE NEVERAS PARA DOTACIÓN DE LOS RESTAURANTES ESCOLARES DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL MUNICIPIO DE SAMANÁ CALDAS	$19.360.000,00

Igualmente se requirieron COTIZACIONES PREVIA CON LAS CUALES SE ESTABLECIO EL VALOR DEL PROCESOS.

ANÁLISIS DEL SECTOR

MPA-01-F-29, versión 7, 22/11/2023

ITEM	ENSAYOS	VALOR CON IVA				PROMEDIO IVA
		SGS COLOMBIA SEGÚN COTIZACIÓN	VALOR CON IVA	SIAMA LTDA SEGÚN COTIZACIÓN	VALOR CON IVA	
1	ALUMINIO	37.729	44.898	38.000	45.220	45.059
2	ANTIMONIO	37.729	44.898	38.000	45.220	45.059
3	ARSENICO	37.729	44.898	38.000	45.220	45.059
4	BARIO	37.729	44.898	38.000	45.220	45.059
5	BICARBONATO	19.664	23.400	17.030	20.266	21.833
6	BORO	37.729	44.898	38.000	45.220	45.059
7	BTEX (BENCENO, TOLUENO, ETILBENCENO Y XILENO)	283.545	337.419	218.000	259.420	298.419
8	CARBONATOS	19.664	23.400	17.030	20.266	21.833
9	CARBONO ORGÁNICO TOTAL	102.536	122.018	95.070	113.133	117.576
10	CADMIO	37.729	44.898	38.000	45.220	45.059
11	CIANURO TOTAL	60.064	71.476	125.290	149.095	110.286
12	COBRE	37.729	44.898	38.000	45.220	45.059
13	COLIFORMES TERMOTOLERANTES	65.062	77.424	51.750	61.583	69.503
14	COLOR REAL (MEDIDAS DE ABSORBANCIA A LONGITUDES DE ONDA: 436NM, 525NM Y 620NM)	23.037	27.414	34.510	41.067	34.240
15	COMPUESTOS ORGÁNICOS HALOGENADOS ADSORBIBLES (AOX)	509.212	605.962	615.660	732.635	669.299
16	COMPUESTOS SEMIVOLÁTILES FENÓLICOS	344.646	410.129	266.670	317.337	363.733
17	CROMO HEXAVALENTE	34.735	41.335	41.360	49.218	45.277
18	CROMO	37.729	44.898	38.000	45.220	45.059
19	DEMANDA BIOQUÍMICA DE OXÍGENO (DBO_5)	55.534	66.085	55.950	66.581	66.333
20	FENOLES TOTALES	42.439	50.502	45.600	54.264	52.383
21	HIDROCARBUROS AROMÁTICOS POLICICLICOS (HAP)	311.220	370.352	240.000	285.600	327.976
22	MAGNESIO TOTAL	37.729	44.898	38.000	45.220	45.059
23	MANGANESO	37.729	44.898	38.000	45.220	45.059
24	MERCURIO	37.729	44.898	38.000	45.220	45.059
25	MOLIBDENO	37.729	44.898	38.000	45.220	45.059

26	NIQUEL	37.729	44.898	38.000	45.220	45.059
27	PLATA	37.729	44.898	38.000	45.220	45.059
28	PLOMO	37.729	44.898	38.000	45.220	45.059
29	PLAGUICIDAS ORGANOCLORADOS	301.689	359.010	240.000	285.600	322.305
30	PLAGUICIDAS ORGANOFOSFORADOS	301.871	359.226	240.000	285.600	322.413
31	POTASIO DISUELTO	41.345	49.201	50.220	59.762	54.481
32	POTASIO TOTAL	37.729	44.898	38.000	45.220	45.059
33	SODIO TOTAL	37.729	44.898	55.950	66.581	55.739
34	SULFUROS	39.995	47.594	26.670	31.737	39.666
35	SUSTANCIAS ACTIVAS AL AZUL DE METILENO (SAAM)- SURFACTANTES	55.793	66.394	70.010	83.312	74.853
36	ZINC	37.729	44.898	38.000	45.220	45.059
37	SALINIDAD	13.639	16.230	15.000	17.850	17.040
38	SEDIMENTO (FOSFORO TOTAL)	85.384	101.607	101.510	120.797	111.202
	**FLETE (ENVIO MUESTRAS)		0	100.000	119.000	119.000
	TOTAL	**3.390.196**	**4.034.333**	**3.369.280**	**4.009.443**	**4.081.388**

Que, se evaluaron las ofertas de conformidad con la guía de Colombia Compra Eficiente y el **VALOR MINIMO PROMEDIO DE OFERTAR $4.081.388 (NO PUEDE SER SUPERIOR A ESTE VALOR) Y ES A MONTO AGOTABLE POR NECESIDADD DEL SERVICIO POR VALOR TOTAL DEL PROCESO Y/O PRESUPUESTO $10.000.000 INCLUYE FLETES Y TRANSPORTES DE LAS DIFERENTES PRUEBAS Y ENSAYOS.**

LA OFERTA ECONOMICA PARA PRESENTAR SE ADJUNTA CUADRO:

MATRIZ AGUA RESIDUAL INDUSTRIAL Y AGUA SUPERFICIAL			
IT	**ENSAYO**	**LIMITE DE CUANTIFICACION**	**VALOR IVA INCLUIDO**
1	ALUMINIO		
2	ANTIMONIO		
3	ARSENICO		
4	BTEX (Benceno, Tolueno, Etilbenceno y Xileno)		
5	BARIO		
6	BICARBONATOS		
7	BORO		
8	CARBONATOS		
9	CARBONO ORGÁNICO TOTAL		
10	CADMIO		
11	CIANURO TOTAL		
12	COBRE		
13	COLIFORMES TERMOTOLERANTES		
14	COLOR REAL (MEDIDAS DE ABSORBANCIA A LONGITUDES DE ONDA: 436nm, 525nm Y 620nm)		

MATRIZ AGUA RESIDUAL INDUSTRIAL Y AGUA SUPERFICIAL			
IT	**ENSAYO**	**LIMITE DE CUANTIFICACION**	**VALOR IVA INCLUIDO**
15	COMPUESTOS ORGÁNICOS HALOGENADOS ADSORBIBLES (AOX)		
16	COMPUESTOS SEMIVOLÁTILES FENÓLICOS		
17	CROMO HEXAVALENTE		

IT	**ENSAYO**	**LIMITE DE CUANTIFICACIÓN**	**VALOR IVA INCLUIDO**
18	CROMO		
19	DEMANDA BIOQUÍMICA DE OXÍGENO (DBO_5)		
20	FENOLES TOTALES		
21	HIDROCARBUROS AROMATICOS POLICICLICOS (HAP)		
22	MAGNESIO TOTAL		
23	MANGANESO		
24	MERCURIO		
25	MOLIBDENO		
26	NIQUEL		

27	PLATA		
28	PLOMO		
29	PLAGUICIDAS ORGANOCLORADOS		
30	PLAGUICIDAS ORGANOFOSFORADOS		
31	POTASIO TOTAL		
32	POTASIO DISUELTO		
33	SODIO TOTAL		
34	SULFUROS		
35	SUSTANCIAS TENSOACTIVAS AL AZUL DE METILENO		
36	ZINC		
37	SALINIDAD		
38	SEDIMENTO (FOSFORO TOTAL)		

ESTE PROCESO SE ADJUDICARÁ POR EL VALOR TOTAL DEL PRESUPUESTO, Y SERÁ ATRAVÉS DE SERVICIO SOLICITADO A MONTO AGOTABLE Y POR NECESIDAD DEL SERVICIO.

EL VALOR TOTAL DEL PRESUPESTO ES DE $ 10.000.000.

CONCLUSIONES DEL HISTORICO DE COMPRAS.
Analizada la muestra tomada del SECOP, se determinaron varios aspectos:

No se han encontrado sanciones, ni ejecución de pólizas por incumplimiento.
Los pagos se efectúan en contra entrega del SERVICIO PRESTADO, de acuerdo al volumen que el oferente factura.

Los precios de cada una de las ofertas estudiadas están aproximados en valor unitario unos con otros, no son diferencias significativas, con características de calidad, condiciones y plazos de entregas con otros proveedores públicos o privados en similitud con los de CORPONOR, la idoneidad para cada proceso publicada en la página institucional.

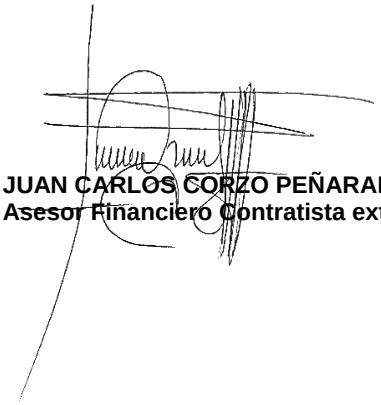
ANALISIS DE LA OFERTA.

Existe diversidad de establecimientos con las capacidades Físicas y técnicas necesarias para satisfacer la demanda nuestra.

En cumplimiento a los lineamientos establecidos por Colombia Compra Eficiente en su Guía para la Elaboración de Estudios del Sector para la Modalidad de Contratación De Mínima Cuantía y teniendo en cuenta que el mercado colombiano ofrece un sin fin de establecimientos aptos para el objeto de este proceso de contratación.
CORPONOR procede a realizar el comparativo del histórico de los contratos celebrados por la Corporación durante anteriores vigencias, cuyo perfil corresponde al requerido en el presente proceso contractual, cuyos resultados se encuentran contenidos a continuación.

GARANTIAS EXIGIDAS EN EL PROCESO DE CONTRATACION

De Cumplimiento: Equivalente al diez por ciento (10%) del valor del contrato y con una vigencia igual a la del mismo y cuatro (4) meses más
De Calidad del servicio: Equivalente al diez por ciento (10%) del valor del contrato y con una vigencia igual a la del mismo y cuatro (4) meses más.
De salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones del personal que el Contratista emplee: Equivalente al diez por ciento (10%) del valor del contrato y con una vigencia igual a la del mismo y tres (3) años más.



JUAN CARLOS CORZO PEÑARANDA
Asesor Financiero Contratista externo